

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 4.115/2021

El Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión ordinaria de Pleno, celebrada con fecha 29 de junio de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Reglamento Municipal del Régimen de utilización del Centro de Desarrollo Económico y Empresarial "Im-

pulsa 10" en Pozoblanco.

El expediente tramitado al efecto queda expuesto al público durante un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincial de Córdoba, para que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen convenientes.

Pozoblanco, 5 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.